

Noviembre de 2018.



AMILCAR FALCÓN VELOZ

Coordinador (A) de Enlaces con Organismos Públicos Descentralizados y otras entidades.

Av. México y Abasolo S/N Palacio de Gobierno
Col. Centro, Tepic, Nayarit, C.P. 63000
Tel. (311) 215 20 50 Ext. 20051.
e-mail:

FORMACIÓN ACADÉMICA

Licenciatura en Derecho, Universidad del Valle de México (Titulado). ENE-05/DIC-08
Maestrante en Derecho de los Negocios, Universidad Anáhuac del Sur. MAY-16/Actual

EXPERIENCIA LABORAL

GRUPO PROPULSAR (Propulsar Estrategias, S.C., Empresas Propulsar, S.AP.I. de C.V., PROCÍVICA, Corp., EXPERIENCIAS POLIMATÍA, S.A.P.I. de C.V., y PROPULSAR, Inc.). Gerente Jurídico (MAY-16/JUN-18). Asistir y brindar apoyo técnico jurídico al grupo empresarial; emitir opiniones jurídicas; planear, dirigir y coordinar las políticas y estrategias jurídicas que se estimasen convenientes, así como dar trámite y resolución a los asuntos de la competencia del área jurídica; elaborar toda clase de convenios y contratos necesarios para el buen funcionamiento del grupo, así como realizar los registros marcarios necesarios para dotar de mayor valor a las empresas del conglomerado.

CORPORATIVO ALIANT EMPRESARIAL. Representante corporativo (MZO-15/MAY-16). Brindar servicios institucionales a particulares y gobierno a través de asesorías y la implementación de Planeación Fiscal, Defensa Fiscal, Planeación Patrimonial y otros tantos servicios mediante la reducción en los márgenes y costos de operación de las empresas y gobierno, minimizando también los riesgos Fiscales-Patrimoniales originados por la interacción de las personas físicas y morales y sus entes empresariales.

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO-UNIDAD DE BANCA DE DESARROLLO. Subdirector de Legislación del Sistema Financiero de Fomento (DIC-12/SEP-13). Supervisar y coordinar la revisión y análisis de los estudios, opiniones, consultas, asesorías y proyectos de carácter jurídico y legislativo en los que participa la Unidad de Banca de Desarrollo en su carácter de coordinadora de sector de las Sociedades Nacionales de Crédito, Fideicomisos Públicos de Fomento y las demás entidades que integran el Sistema Financiero de Fomento, así como fungir como enlace jurídico entre las entidades previamente mencionadas y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Revisión de actas de consejo y comités técnicos de los bancos de desarrollo. Atención, seguimiento y elaboración de las respuestas referentes a las solicitudes de información derivadas de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Emisión de la opinión jurídica respectiva en relación con las iniciativas de ley turnadas a la Unidad de Banca de Desarrollo que hayan sido sometidas al poder legislativo, así como las que emanen de éste. Elaboración de manifestaciones de impacto regulatorio (MIR's) y remisión de éstas ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria. Coadyuvar en el seguimiento de los programas e informes federales e institucionales. Coordinar la revisión de las carpetas de los órganos de gobierno y colegiados de las entidades coordinadas, así como de los órganos desconcentrados de la Secretaría.

DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA DE JUEGOS Y SORTEOS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN/Inspector de la Secretaría de Gobernación/ Dictaminador de Juegos y Sorteos (ABR-11/ABR-12). Como Inspector. - La formulación y notificación de citatorios; encausar convenientemente el desarrollo de los eventos de conformidad con los permisos de juegos y sorteos otorgados; verificación de eventos y establecimientos y en su caso la suspensión y clausura de éstos; dar fe de los juegos con cruce de apuestas y sorteos que se desarrollen; presentar denuncia ante las autoridades competentes, en aquellos casos

en los que exista la presunción de un hecho previsto como ilícito. Como dictaminador de Juegos y Sorteos. - Revisión, control, seguimiento, dictaminación y elaboración de los permisos de juegos y sorteos emitidos por la Secretaría de Gobernación.

ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN. Enlace en la Dirección de Responsabilidades (ENE-11/MZO-11). Atención, estudio y seguimiento de los expedientes derivados de violaciones a la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos; emisión de Acuerdos y Resoluciones emanados de los juicios sustanciados en contra de los servidores públicos de la Secretaría de Gobernación; elaboración de instrumentos citatorios y de notificación y, la ejecución de éstos de conformidad con la Ley Federal de Procedimiento Administrativo.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. Asesor Jurídico-homólogo a Subdirector (ENE-10/SEP-10). Formulación de respuestas a las consultas relacionadas con el marco jurídico aplicable al Instituto, así como emitir opiniones jurídicas vinculadas a los proyectos legislativos en materia de la seguridad social, salud, hacendaria (presupuestaria, fiscal, bancaria, seguros y banca de desarrollo) y laboral. Brindar apoyo y asesoría jurídica a las Unidades Administrativas Centrales y Desconcentradas del Instituto en su relación con diversas Secretarías, Dependencias y entidades en los tres niveles de gobierno. Responsable de la coordinación de las acciones jurídicas para la actualización del marco jurídico del ISSSTE (Estatuto Orgánico, Reglamentos, Reglamentos Orgánicos, Manuales y Lineamientos), así como la reingeniería de todo el marco jurídico interno y su simplificación. Coordinar el registro y seguimiento ante la Comisión Federal de Mejora Regulatoria (COFEMER) de los instrumentos normativos, coadyuvar en su presentación para aprobación de los Órganos de Gobierno e instruir su publicación en el Diario Oficial de la Federación. Fungir como enlace de la Dirección Jurídica con las áreas jurídicas del ISSSTE a nivel nacional, a fin de supervisar y evaluar los servicios institucionales y la aplicación del marco jurídico en materia de contratos, convenios, convenios de incorporación, reclamación de fianzas, consultas y normatividad. Atención y seguimiento a los Programas de Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal, de Mejora Regulatoria 2009-2010 de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, al Programa de Trabajo 2010, al Programa de Mejora de la Gestión en lo correspondiente al Proyecto Base Cero, al Sistema de Mejora Regulatoria, al Sistema de Regulación, así como la atención y desarrollo de las solicitudes del Comité de Control y Auditoría, de la Comisión de Vigilancia, del Comité de Mejora Regulatoria y, a las acciones derivadas de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. Jefe de Departamento (ENE-09/DIC-09). Elaboración y control interno de los instrumentos jurídicos requeridos por las áreas centrales; gestión, atención y seguimiento de diversos programas federales así como del Instituto, como son, el Programa de Mejora de la Gestión de la Administración Pública Federal, el Programa de Mejora Regulatoria 2009-2010 de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, el Programa Institucional de Trabajo 2009-2010, el Programa de Mejora de la Gestión en lo correspondiente al Proyecto Base Cero, el Sistema de Mejora Regulatoria, el Sistema de Regulación, atención a las solicitudes del Comité de Control y Auditoría, atención a las solicitudes de la Comisión de Vigilancia, del Comité de Mejora Regulatoria, desarrollo de las acciones derivadas de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, así como, el control de las actividades de las Unidades Jurídicas Desconcentradas. Proporcionar asesoría jurídica sobre la aplicación del marco normativo institucional para el otorgamiento de los seguros, prestaciones y servicios que la Ley del ISSSTE confiere a la Derechohabencia. Elaborar análisis y opiniones jurídicas relacionadas con las materias de la seguridad social, pensiones, salud, hacendaria (presupuestaria, fiscal, bancaria, seguros y banca de desarrollo) y laboral.

GALICIA GRANITE, S.A. de C.V. Revisor y Dictaminador de Contratos (ENE-06/DIC-08). Revisión de los contratos remitidos al área comercial de la empresa para emitir el dictamen correspondiente, a fin de que los contratos suscritos no carecieran de fondo y forma legal.

AGUIRRE Y ASOCIADOS, Despacho Jurídico /Auxiliar Jurídico (ENE-05/DIC-05). Realizar las diligencias relacionadas con los juicios civiles en los juzgados, elaboración de escritos, verificación de acuerdos y presentación de promociones y recursos.